

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 9 DE JULIO DE 2018

Asistentes:

Presidente:

José M^a Martín Iglesias (PP)

Concejales:

Carlos Martín Domínguez (PP)

Miguel Angel Domínguez Duarte (PP)

No asistieron:

Manuel Garzón Moro (PSOE)

Bienvenido Guillermo Iglesias (PP)

Olegario Rodríguez Sánchez (PSOE)

Secretaria:

D^a Alicia Ramos Pascual

En Casares de las Hurdes, siendo las 20:15 horas del día 9 de julio de 2018, se reúnen los Señores anotados al margen, en el Salón de Plenos del Consistorio a fin de celebrar Sesión ordinaria, en 1^a Convocatoria, a la que previamente habían sido convocados.

Preside el Acto D. José M^a Martín Iglesias, Alcalde del Ayuntamiento, y actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación, D^a Alicia Ramos Pascual. Siendo la hora indicada el Sr. Presidente declara abierto públicamente el Acto. Y comienza la sesión siguiendo el orden del día previamente fijado.

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Leída el acta de la sesión celebrada el día 11 de mayo de 2018, se aprueba por todos los presentes

2.- SOBRE LA ELABORACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL.- Vista la convocatoria de Ayudas del Plan de Emergencia Municipal 2018 de la Diputación de Cáceres, se somete a votación el siguiente acuerdo:

Que no teniendo Plan de Emergencia Municipal, se acuerda proceder a la contratación de su redacción.

Sometido a votación, se aprueba por los votos a favor de todos los presentes.

3.- FIJACIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS LOCALES PARA 2019.- Se debate sobre los días a fijar como festivos locales para 2019, sometiendo a votación la siguiente propuesta: Fijar como festivos locales los días 23 y 30 de diciembre de 2019.

Se aprueba por todos los presentes.

4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017.-

Examinado el expediente instruido de examen, censura y aprobación de las Cuentas Generales aludidas del Presupuesto y las de Administración del Patrimonio, con los informes reglamentarios de la Comisión de Cuentas, correspondientes al ejercicio de 2017,

Considerando que no se han observado defectos formales de tramitación, ni sustanciales de fondo, de lo que se infiere que está debidamente rendida y justificada, el Alcalde/Presidente sometió el asunto a votación, y la Corporación acordó su aprobación por tres votos a favor (de todos los presentes)

Queda enterada la Corporación de la fiscalización que corresponde a la competencia del Tribunal de Cuentas y a la Comunidad Autónoma.

5.- TRÁMITES DE VARIAS SUBVENCIONES

- **Subvención PGEE 2018.-** Leída la Resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2018 por la que se aprobaron diversos trámites para la solicitud de subvención para la obra "Trazado y ejecución de pavimentación y escaleras en la Calle Lindón con acceso al Espacio Joven de Casares de las Hurdes", se somete a aprobación la ratificación de dicha Resolución que literalmente dice lo siguiente:

"DON JOSÉ MARÍA MARTÍN IGLESIAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASARES DE LAS HURDES (CÁCERES) en virtud de las competencias que tengo atribuidas por la legislación vigente, emito Resolución de Alcaldía con los siguientes

ANTECEDENTES:

- *El 31 de mayo de 2018 ha tenido entrada en este Ayuntamiento convocatoria de solicitudes de subvención para proyectos Generadores de Empleo Estable con cargo a los presupuestos del ejercicio 2018*

- *Habiendo encargado memoria valorada al arquitecto técnico D. Manuel Montero Iglesias para la obra de "Trazado y ejecución de pavimentación y escaleras en la Calle Lindón con acceso al Espacio Joven de Casares de las Hurdes" se nos envía con fecha 13 de junio de 2018.*

- *Debido a que el plazo para la solicitud de la subvención termina el día 15 de junio de 2018 y*

- *Teniendo en cuenta todo ello, y vista la memoria mencionada, y la documentación obrante,*

RESUELVO:

- *Aprobar la memoria valorada para " Trazado y ejecución de pavimentación y escaleras en la Calle Lindón con acceso al Espacio Joven de Casares de las Hurdes", elaborada por Manuel Montero Iglesias , y cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 29.987,34 €*

- *Aprobar la solicitud al Servicio Público de Empleo estatal de una subvención de 24.400,00 euros para la contratación de los trabajadores necesarios para dicha obra con cargo a la convocatoria de subvención para proyectos Generadores de Empleo Estable del ejercicio 2018.*

- *Si fuera concedida dicha subvención, ejecutar la obra y solicitar una subvención de 4.900,00 euros para materiales a la Junta de Extremadura.*

- *Dar cuenta de esta Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre, sometiéndola a su ratificación.*

Es resolución que manda y firma el Sr Alcalde ante la Sra Secretaria del Ayuntamiento en Casares de las Hurdes, a 13 de junio de 2018.

Ante mí,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Alicia Ramos Pascual

Fdo: José María Martín Iglesias"

Todos se dan por enterados, y sometido a votación, se aprueba por todos los presentes la ratificación del contenido de la misma.

- Subvención PFEA 2018.-

Habiendo tenido entrada en este Ayuntamiento escrito con la asignación teórica para la solicitud de subvención para la realización de obras de interés general y social y de "Garantía de Rentas" dentro del **Programa de Fomento del Empleo Agrario** con cargo a los presupuestos del ejercicio **2018**

- *Vista la memoria valorada elaborada por el arquitecto técnico D. Manuel Montero Iglesias para la obra de "Trazado y ejecución de acerado tradicional de piedra y zona verde ajardinada en la C/ Ignacio Martín de La Huetre (Casares de las Hurdes)"*

Se somete a aprobación lo siguiente:

- *Aprobar la memoria valorada para " Trazado y ejecución de acerado tradicional de piedra y zona verde ajardinada en la C/ Ignacio Martín de La Huetre (Casares de las Hurdes)", elaborada por Manuel Montero Iglesias, y cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 30.470,14 € €*

- *Aprobar la solicitud al Servicio Público de Empleo Estatal de una subvención de 24.490,00 euros para la contratación de los trabajadores necesarios para dicha obra con cargo a la convocatoria de subvención PFEA del ejercicio 2018.*

Si fuera concedida dicha subvención, ejecutar la obra y solicitar una subvención de 4.938 euros para materiales a la Junta de Extremadura.

Sometido a votación, se aprueba todo ello por 3 votos a favor de los 3 miembros presentes

- **Subvención** destinada a fomentar la adaptación de los edificios y espacios de uso y titularidad pública de los municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a las normas vigentes en materia **de accesibilidad (convocatoria para el año 2018)**.- Vista la memoria elaborada por el arquitecto técnico Manuel Montero Iglesias para la accesibilidad al Consultorio Médico de Casares de las Hurdes, se somete a aprobación dicha memoria, así como la solicitud de una subvención de 23.531,73 € a la Junta de Extremadura para la ejecución de las obras.

Asimismo todos se muestran de acuerdo en que, si el Ayuntamiento resulta beneficiario de la subvención, se realizará la obra mediante adjudicación a alguna empresa previa petición de varias ofertas.

Se aprueba todo ello por todos los presentes.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- Don Miguel A. Domínguez desea dejar constancia de que los representantes del PSOE ya han faltado varias veces a los plenos y cree que esto demuestra falta de interés.

El Sr Alcalde le contesta que Don Manuel se ha excusado por asuntos personales.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr Alcalde dio por finalizada la sesión, siendo las 20:35 horas del día arriba reseñado.

DOY FE,

Y, para que conste y remitir a la Subdelegación del Gobierno, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Casares de las Hurdes, a 3 de diciembre de 2018

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA,

Fdo.: José Mª Martín Iglesias

Fdo: Alicia Ramos Pascual